CERTIFICACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS

Nº 56

LA GERENTE DE UNIDAD DEL GRUPO DE PRESUPUESTO
DE LA EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

CERTIFICA:

Que, mediante Autorización vigencias futuras ordinarias y excepcionales en el Presupuesto de Gastos de Inversión No. 2-2021-043072 del 23 de agosto de 2021, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público **APROBÓ** en el presupuesto de gastos para la (s) vigencia (s) 2023, cupo de vigencias futuras, por la suma de: ($737.929.005.522) de los cuales se afectará la suma de ($56.412.000.000,00).

Que, con base en lo anterior y de acuerdo con el memorando No 20212300161593 de fecha 6 de noviembre de 2021, suscrito por el Subgerente de Desarrollo de Proyectos de la Entidad, en el cual solicita al Responsable del Control de Presupuesto, la certificación de las vigencias futuras aprobadas, con el objeto de: *"ENTerritorio y el Departamento del Cesar acuerdan suscribir un Contrato Específico derivado del Pacto Funcional Cesar – Guajira, que se encuentra en ejecución, con el fin de destinar recursos del Fondo Regional para los Pactos Territoriales y los demás que se requieran para la cofinanciación del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DE VÍAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS, ZONA SUR, EN EL MARCO DEL PACTO FUNCIONAL CESAR - GUAJIRA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR", que se encuentra priorizado en el Plan de Acción 2021 del Pacto Funcional Cesar – Guajira.",* por lo cual se certifica la disponibilidad de recursos, así:

VIGENCIA	UNIDAD EJECUTORA	CENTRO DE COSTO	RUBRO	VALOR
2023	221009	41869	CONTRATOS DE EJECUCION DE OBRA - VIGENCIA ACTUAL	56.412.000.000,00

La presente certificación se expide a los nueve (9) días del mes de noviembre del año 2021.

SANDRA CECILIA CADENA CASTAÑEDA
Firmado digitalmente por SANDRA CECILIA CADENA CASTAÑEDA

SANDRA CECILIA CADENA CASTAÑEDA
Gerente de Unidad Grupo de Presupuesto

Elaboró: Jenifer Barrera Lopez
Reviso: Alexander Cifuentes Castiblanco
Sandra Milena Zárate Sanchez